



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 07 de diciembre de 1999

Expediente N° 8.538/99

RES. D. Cs.Ex. N° 378/99

VISTO:

La presentación efectuada por la alumna Claudia Alicia Ríos, Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión de funciones a Análisis Matemático I de esta Unidad Académica, solicitando la liquidación del adicional establecido por el Decreto presidencial 1610/93;

Que del análisis del estado curricular de la recurrente y del informe del Dpto. de Matemática, surge que reúne las condiciones para percibir tal bonificación,;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Disponer, que se abone a la Srta. CLAUDIA ALICIA RÍOS el adicional establecido por el Decreto presidencial 1610/93, a partir del 09 de agosto de 1999 fecha de alta de su designación como Auxiliar Docente de 2da. Categoría de la asignatura Introducción a la Matemática con extensión de funciones a Análisis Matemático I de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

FAC. Cs. EXACTAS
cn


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas/




Lic. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas